



**Asisten:**

Mikel Asiain Torres  
Richard García Palacios  
Irene Latasa Bailón  
Mikel Oteiza Iza  
Laia Prat Gallego  
Javier Señas Bea

**Ausentes:**

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 22 DE  
FEBRERO DE 2022.**

En la villa de Villava, a las dieciocho horas y treinta minutos del día 22 de febrero de 2022, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, así como el concejal Sr. Medrano, Sra. Astiz y el concejal Sr. Aldaz, invitados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

**PRIMERO.- Acta de la Sesión anterior.**

Queda aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión de en la sesión anterior de 8 de febrero de 2022.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.**

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno.

**TERCERO.- Escritos y comunicaciones.**

Se informa a la Junta de los escritos siguientes que obran al expediente de su razón:

Resolución 3/2022 de 18 de enero del Director General de Educación por la que se aprueba el procedimiento de admisión de niños y niñas para el curso 2022-2023 en la Escuela Infantil Amalur, autorizando la propuesta remitida de 3 unidades de castellano y 7 de euskera.

Resolución 39E/2022 de 5 de febrero del Director del Servicio de Economía Circular y Cambio Climático por la que se deniegan los cambios solicitados respecto a las condiciones establecidas en la Resolución 340E/2017 de 11 de diciembre de la misma Dirección por la que se establece el plan de cierre de la instalación de anodizado y lacado de perfiles, chapas y molduras de aluminio, cuyo titular es IONGRAF S. A.

Resolución 3E/2022 de 9 de febrero, del Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención a Entidades Locales para la realización de programas dirigidos a la Juventud habiéndose admitido el presupuesto presentado por importe de 123.593,08 euros concediéndose una subvención para la realización de los mismos de 19,24% por un importe de 11.891,96 €.

Resolución 62/2022 de 3 de febrero del Director General de Vivienda por la que se cancela la inscripción de la vivienda sita en la tercera travesía de Esteban Armendáriz 10 -1º izda de Villava en el Registro de Viviendas deshabitadas de navarra, por aportar contrato de arrendamiento de dicha vivienda.

Escrito de TELIZSA S. L., mercantil que gestiona el albergue de Villava en petición de exención de abono de cuota de alquiler de cuarto trimestre de 2021 a consecuencia de las pérdidas sufridas por la avería en la caldera que obliga a la cancelación de reservas y al cierre del Albergue, en ese período, siendo favorable unánimemente la Junta de Gobierno a atender dicha petición.

Propuesta de colaboración técnica y de soporte a la Inspección del ayuntamiento de Villava en materia de la tasa de 1,5% de las empresas de telecomunicaciones fija e internet.

Recurso contencioso administrativo interpuesto por SYDER COMERCIALIZADORA VERDE, S.L. contra Resolución de Alcaldía de 1 de diciembre que desestimaba Recurso de Reposición que solicitaba anulación y no devolución de cuotas no giradas del Impuesto de Actividades Económicas de los ejercicios 205 a 2020.

Recurso de Reposición frente a diligencia de apremio por sanción por infracción de lo dispuesto en el RD 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Escrito de afectado por daños en su vehículo a cusa de la riada solicitando exención del impuesto de circulación. Se informa que esa exención no está prevista en la normativa de aplicación.

#### **CUARTO.- Giza Errekutsoak- Recursos Humanos. (Bases Auxiliar de Biblioteca.)**

Se informa por Secretaría de las Bases para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal para desempeñar el puesto de Auxiliar de biblioteca con el fin de dar cobertura a las necesidades temporales que se produzcan, con el fin de dar cobertura a las necesidades temporales que se produzcan que obtuvieron el visto bueno de la Comisión de Personal del pasado 9 de febrero.

Sometido el asunto a votación y con los cuatro votos de las Sras. Prat, Latasa, de los Sres. Señas, Asiain y el Sr. Alcalde y la abstención del Sr. García,

#### **LA JUNTA DE GOBIERNO ACUERDA:**

Aprobar la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal para desempeñar el puesto de Auxiliar de biblioteca con el fin de dar cobertura a las necesidades temporales que se produzcan, de conformidad a las bases reguladoras que debidamente diligenciadas figuran como Anexo.

A instancias del Sr. Señas, el Sr. Alcalde indica que ya están prácticamente preparadas las bases reguladoras de la convocatoria de la plaza de Auxiliar de Biblioteca.

#### **QUINTO.- Varios.**

Toma la palabra el Sr. García que en relación a las obras de restitución de las playas de las piscinas de las Instalaciones Deportivas de Martiket, y dado que se prevé una reforma de las piscinas en su conjunto, propone que en lugar de sustituir el embaldosado por otro, se aproveche para ello el actual césped del campo de hierba artificial.

El Sr. Señas apoya que se opte por una solución provisional lo más económica posible pero que obtenga la autorización de Sanidad.

El Sr. Alcalde indica que consultara a las técnicas, ya que hay que mirar todas las opciones, pero alberga dudas en cuanto a los efectos que las bolitas de caucho pueden causar en los filtros.

El Sr. Asiain señala que se trata de asegurar el uso de las piscinas en la campaña de verano, teniendo en cuenta que la decisión que se tome puede afectar a la indemnización que se va a percibir por parte de la Aseguradora.

#### **SEXTO. - Ruegos y preguntas.**

El Sr. García indica que han aparecido en la localidad varios carteles pegados con cola referidos a la Korrika, y solicitando que se les dé un toque de atención a los organizadores. Por otra parte señala que la Escultura de Miguel Indurain en la rotonda de la Avenida Pamplona está en un estado tal que precisa labores de mantenimiento y repintado.

Responde el Sr. Alcalde, indicando que ya ha dio órdenes para la retirada de esos carteles y se ha dirigido a los organizadores para que no se peguen con cola los mismos.

Por su parte el Sr. Medrano solicita que se estudie la colocación de un escudo de Villava en la fachada interior que da al patio del Edificio Social de las Instalaciones Deportivas de Martiket.

El Sr. Señas interviene para manifestar que el otro día paseando por las inmediaciones de la Plaza del fuero, escuchó a unos adolescentes comentar que esa actuación era un “*otro desastre urbanístico*” e indicando que se trata de una actuación mejorable por ejemplo, en cuanto al color elegido para la Pérgola y propone la colocación de un pasamanos en el acceso a la Calle Agustín García.

No deseando nadie más, formular ningún ruego o pregunta y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día ocho de febrero de 2022, de lo que yo secretario doy fe.